

POLITICA INSTITUCIONAL SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN HOSPITALARIA

SEGURIDAD EN LA INFORMACION

OFICINA DE SISTEMAS

**PARA:
OFICINA DE CALIDAD**

**HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA
DICIEMBRE DE 2018
DUITAMA**

POLÍTICA INSTITUCIONAL

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	COORDINADOR OFICINA DE SISTEMAS	COORDINADOR DE CALIDAD	GERENCIA
NOMBRE	FABIAN ALFONSO GOYENECHÉ VERA	EMERSON FRANCISCO GONZALEZ CARDOZO	FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA
FIRMA			
	XX de MES de 201X		
COMITÉ DE CALIDAD			
NOMBRE	CARGO	FIRMA	
FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA	GERENTE		
LUZ DORIS CARDONA RODRIGUEZ	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO		
EDGAR ALONSO IBAÑEZ	SUBGERENTE CIENTIFICA		
MARICELA PINZON CARDOZO	CONTROL INTERNO		
EMERSON FRANCISCO GONZALEZ CARDOZO	COORDINADOR DE CALIDAD		
SELMIRA ESTUPIÑAN MANRIQUE	DESARROLLO ORGANIZACIONAL		
CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN No	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	
00			

INTRODUCCION

Este documento se crea para la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Duitama proceso de Acreditación en particular, en el entorno del proyecto hacia la acreditación institucional y esta, en el marco del plan de desarrollo para la vigencia 2016-2020 “*Humanizamos la Salud Trabajando Juntos*”. Se pretende con este trabajo la creación de la política institucional en la Gerencia de Información y Seguridad de la información Hospitalaria y así realizar pasos en nuestra Meta de Acreditación y por ende la importante labor de cuidado y Protección de Datos.

JUSTIFICACION

Los niveles de seguridad que se exigen hoy en día en cuanto a las tecnologías de la información son cada vez más altos y complejos, por eso es prescindible realizar esta Política Para Informar cómo se realiza por parte de la Oficina de Sistemas en el Hospital Regional de Duitama

Debido al crecimiento exponencial que ha tenido el Internet en los últimos años y sabiendo que la probabilidad de ser atacado virtualmente es mucho más alta. La protección de información y bloqueo de amenazas, son ejemplos de los objetivos a lograr para que la infraestructura informática de nuestra Organización sea segura. Las política de seguridad informática surge como una herramienta necesaria para concientizar a cada uno de los integrantes del Hospital Regional de Duitama sobre la importancia de la seguridad de la información, la sensibilidad de la información y la necesidad de su conservación con el mínimo de riesgo y un alto grado de seguridad en el que la Oficina de Sistemas está preparada y comprometida para cualquier contingencia.

ALCANCE

Se crea esta Política de Seguridad de la Información y estará para Usuarios internos, usuarios externos y toda dependencia que componen la estructura de la ESE Hospital Regional de Duitama, se Incluyen los lineamientos para proteger la información de la Institución y los recursos tecnológicos con los que se procesa y se almacena, así como la recuperación y salvaguardado de la información mantenida a nivel de medios (discos externos) para responder a los requerimientos de los procesos de la institución.

OBJETIVO GENERAL

El Objetivo General de la seguridad de la información es mantener una Infraestructura razonablemente segura, alineada a los Protocolos de Seguridad que existen por Normas Internacionales y Protocolos, Resoluciones, leyes que se han estandarizado por el Ministerio de la TIC y que permita proteger los activos de información de la misma, como es Nuestra Información en Historia Clínica y demás Información de carácter Privado de la Institución; así como el uso adecuado de los recursos y gestión del riesgo, con el fin de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información y el aseguramiento de la continuidad en todos los Procesos Informáticos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Establecer una Política Institucional sobre el uso de la Información con todos los protocolos seguridad de la Informática pertinente para el caso.
- Mostrar todos los ítems de la Política y comunicar los lineamientos establecidos por la Oficina de Sistemas respecto a la seguridad de la información y generar cultura y compromiso en todos los niveles de la organización.
- Establecer y comunicar la responsabilidad que tienen los usuarios sobre el manejo de la información.
- Realizar una explicación acerca de la gestión de la seguridad de la información.
- Garantizar la confiabilidad, imagen y compromiso de la Oficina de Sistemas con el Hospital Regional de Duitama con sus empleados, sus pacientes y con la sociedad en general.

POLÍTICA INSTITUCIONAL SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN HOSPITALARIA

Se estandariza el uso de los Sistemas de información o Activo de Información disponibles dentro de La E.S.E Hospital Regional de Duitama, para que se logre una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos, para que exista satisfacción de las necesidades de los usuarios.

La confidencialidad para Nosotros como Oficina de Sistemas es muy importante, de esta forma se asegura que sólo quienes estén autorizados pueden acceder a la información. La integridad que existe con el sistema, asegura que la información y sus métodos de proceso para trabajar internamente en el Hospital Regional de Duitama son exactos y completos.

La Confiabilidad y los Protocolos asegura que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a todas sus Herramientas asociadas cuando lo requieran, pero muy bien seccionado por Roles y Usuarios. La seguridad de la información se consigue implantando un conjunto adecuado de controles, tales como políticas, prácticas, procedimientos, estructuras organizativas y funciones de software. Estos controles han sido establecidos para asegurar que se cumplen los objetivos específicos en la seguridad informática del Hospital Regional de Duitama.

La ESE Hospital Regional de Duitama tiene un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) que apoya una adecuada gestión de riesgos para combatir o minimizar la Probabilidad de amenaza. Dicho Sistema soportará la debida protección de la información a partir de principios universalmente aceptados de seguridad de la información (Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad).

La ESE Hospital Regional de Duitama y en específico La Oficina de Sistemas presenta procedimientos con respecto a la seguridad y acorde a ello determina mecanismos de protección adecuados, simplemente se realizan revisiones de aspectos relacionados con la arquitectura de seguridad y sigue los lineamientos establecidos al respecto. Bajo la dirección del Coordinador de la Oficina de Sistemas se atienden si existieran Incidentes de Seguridad Informática con apoyo del Ingeniero de Seguridad. Así como se implementa mecanismos para vigilar y promover el buen de los recursos tecnológicos.

En las capacitaciones se explica mecanismos para vigilar y promover el buen uso de la información. Existen controles de acceso lógicos para que la información se encuentre debidamente protegida. Así mismo, existirán mecanismos para seguimiento de actividades que realizaron, disponibles o consulta de la información.

GLOSARIO

Información → Toda forma de conocimiento objetivo con representación física o lógica explícita.

Activo de Información → Datos o información propiedad de la ESE Hospital Regional de Duitama que se almacena en cualquier tipo de medio y que es considerada por la misma como sensitiva o crítica para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Sistema de Información → Conjunto ordenado de elementos cuyas propiedades se relacionan e interaccionan permitiendo la recopilación, procesamiento, mantenimiento, transmisión y difusión de información utilizando diferentes medios y mecanismos tanto automatizados como manuales.

Tecnología de la Información → Conjunto de hardware y software operados por la entidad - o por un tercero en su nombre, que componen la plataforma necesaria para procesar y administrar la información que requiere la entidad para llevar a cabo sus funciones.

Probabilidad de amenazas → Evaluación de las amenazas y vulnerabilidades relativas a la información y a las instalaciones de procesamiento de la misma, la probabilidad de que ocurran y su potencial impacto.

Administración de Seguridad → Proceso de identificación, control y reducción o eliminación, a un costo aceptable, de los riesgos de seguridad que podrían afectar a la información. Dicho proceso es cíclico y debe llevarse a cabo en forma periódica.

Oficina de Sistemas → La Oficina de Sistemas, es un equipo integrado por diferentes participantes tanto Ingenieros como técnicos, destinado a garantizar el apoyo manifiesto de las directivas a las iniciativas de seguridad, como principal función, además de soportar el software y hardware para la institución.

Coordinador Oficina de Sistemas → El Coordinador de la Oficina de Sistemas salvaguarda la Seguridad de la Información. Su función principal es supervisar el cumplimiento de la presente Política y los lineamientos del SGSI.

SGSI → Sistemas de Gestión de Seguridad Informática.

Incidente de Seguridad Informática → Un incidente de seguridad informática es un evento adverso en un sistema de computadoras, o red de computadoras, que compromete la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad o confiabilidad de la información. Puede ser causado mediante la explotación de alguna vulnerabilidad o un intento o amenaza de romper los mecanismos de seguridad existentes.